

Guatemala, 10 de junio de 2026

Señores
Bolsa de Valores Nacional, S.A.
Presente. -

Estimados señores:

Por este medio les informamos que el equipo del proyecto "Xochi, Corredor de las Flores", desarrollado por Fondo BPS, S.A. publicó un comunicado oficial el día 9 de junio del presente año (adjunto). En el mismo expresa que la situación que se vivió derivado de acciones y decisiones de la Municipalidad de Mazatenango ha quedado resuelta, a través de las vías del diálogo, por lo que esto no ocasionó un impacto negativo al Proyecto y se mantiene la fecha de apertura e inicio de operaciones para el 14 de junio de este año.

Conacaste Capital, S.A. mantiene una inversión en acciones comunes clase C en Fondo BPS, S.A., desarrollador de "Xochi, Corredor de las Flores", y cabe resaltar que la inversión en los Bonos Corporativos Convertibles en Acciones Comunes Clase II con Voto Limitado por parte de los más de 650 inversionistas no se ve afectada por los hechos comunicados.

Los accionistas del Emisor han reiterado su compromiso de respaldar a Conacaste y el cumplimiento oportuno con todas las obligaciones de la sociedad.

Estaremos comunicándoles oportunamente cualquier información adicional relevante que surja.

Atentamente,

José Rodrigo Barillas García
Representante Legal
Conacaste Capital, S. A.





Xochi - Corredor de las Flores entra en operación este domingo 14 de junio

Queremos comunicarles a nuestros inversionistas que el martes 9 de junio se reanudaron las obras complementarias pendientes y esto nos permitirá abrir al público el domingo 14 de junio.

El 8 de junio, después de haberse realizado una reunión de trabajo, enmarcada en un proceso de diálogo, los integrantes del Concejo Municipal de Mazatenango y directivos de Fondo BPS, S.A., desarrolladora de Xochi - Corredor de las Flores, firmaron un convenio de cooperación mediante el cual ambas instancias se comprometen a trabajar en conjunto por el desarrollo del municipio.

En el mismo se destaca que cumplimos con los estándares aplicables en materia de diseño, planificación, mitigación y seguridad vial, de conformidad con las mejores prácticas nacionales e internacionales, según consta en el exhaustivo informe presentado a la Municipalidad de Mazatenango el 2 de junio de 2026. También se establece la instalación de la mesa técnica que propusimos, en la que se discutirán temas de interés de la comunidad y el desarrollo del municipio, y que contará con la participación de actores institucionales y técnicos según los puntos de agenda a abordar.

Asimismo, la Municipalidad de Mazatenango reconoció que la determinación de las tarifas (cobros) por el uso de Xochi - Corredor de las Flores y cualquier servicio accesorio estará a cargo de Fondo BPS, S.A., en respeto a la libertad de industria y comercio.

Finalmente, es importante hacerles saber que derivado del cumplimiento de todos los requisitos que establece la normativa vigente, y de haberse hecho énfasis en la importancia de garantizar la certeza jurídica, la Municipalidad de Mazatenango acordó otorgar la renovación de la licencia de construcción cuya prórroga se mantenía pendiente de ser resuelta.

Estaremos llevando adelante todos nuestros mejores esfuerzos y este domingo haremos realidad un sueño compartido por muchas personas.

Gracias por su apoyo, su entusiasmo y su confianza.

Guatemala, 9 de junio de 2026

